



CORTE ELECTORAL

SERIE **B** N° 201680

SÍRVASE CITAR

**CIRCULAR N° 11864**

Montevideo, 12 de julio de 2024.

2024-18-1-015253

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en Acuerdo de 10 de julio del corriente, adoptó la resolución que a continuación se transcribe:

VISTO: El resultado general de la Elección Interna realizada el día 30 de junio de 2024 en el Partido Asamblea Popular.

RESULTANDO: I) Que las Juntas Electorales de todo el país comunicaron a la Corte Electoral el número de votos válidos emitidos en cada departamento para los distintos precandidatos a la Presidencia de la República postulados en las elecciones internas.

RESULTANDO: II) Que de la compulsión de todas esas comunicaciones resulta que, sobre un total de 2.207 votos válidos emitidos en la elección del Partido Asamblea Popular, correspondieron todos ellos al ciudadano Walter Gonzalo Martínez Maruca.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al literal e) de las Disposiciones Transitorias letra W) de la Constitución de la República será nominado directamente como candidato único a la Presidencia de la República el precandidato que haya obtenido la mayoría absoluta de los votos válidos de su partido.

CONSIDERANDO: II) Que en las condiciones referidas en el considerando anterior se encuentra, en la elección interna del Partido Asamblea Popular, el ciudadano Walter Gonzalo Martínez Maruca Credencial Cívica BAB 62071.

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 77 numeral 12 y el literal e) de la Disposición Transitoria y Especial letra W) de la Constitución de la República y en el artículo 55 de la Reglamentación de las Elecciones Internas dictada por esta Corporación, la CORTE ELECTORAL DECRETA: Proclámase al ciudadano Walter Gonzalo Martínez Maruca Credencial Cívica BAB 62071, como candidato único del Partido Asamblea Popular a la Presidencia de la República para las Elecciones del Próximo 27 de octubre de 2024.

Saludo a usted muy atentamente,

  
DRA./ESC. MARTINA CAMPOS  
Secretaría Letrada

  
DR. WILFREDO PENCO  
Presidente

cc